



Lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Empleado de Servicios Múltiples al servicio del Ayuntamiento de Valtierra

Resolución de alcaldía 20/2018.

Visto expediente de la convocatoria para la constitución, mediante contratación temporal, de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de empleado de Servicios Múltiples del ayuntamiento de Valtierra.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, procede la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Atendiendo a lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria,

RESUELVO:

1.º Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de empleado de Servicios Múltiples del ayuntamiento de Valtierra que a continuación se detalla:

–Personas admitidas:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre
ALFARO	HERNANDEZ	ANTONIO
CASTILLEJO	CARTILLEJO	MIGUEL ANGEL
CIZAURRE	GABARRE	RICHARD
ENERIZ	CASTILLEJO	MIGUEL ANGEL
GALLEGO	BIURRUN	RUBEN
GARCIA	ELCANO	IGNACIO
HOTA		NEDZAD
JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	JUAN JOSÉ

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VALTIERRA



LÓPEZ
LOZANO
MARTINEZ DE
SAN VICENTE
MIRANDA
MORELLA
ORRICO
OTEIZA
RAMÍREZ
RODRIGO
RODRIGO
RODRIGUEZ
SANCHEZ
SÁNCHEZ
SERRANO
ULLATE

SÁEZ
SÁNCHEZ
GARAYALDE
MONTORI
URMENETA
RODRIGO
MENA
CHIQUIRRIN
GUILLORME
RESA
CONDE
RESA
ÁNGELES
CILLERO
MARTINEZ

JOSE MARIA
MIGUEL ANGEL
TXOMIN
ENRIQUE
JAVIER
FRANCISCO JAVIER
JORGE
JESUS
PABLO
ÁLVARO
FRANCISCO JAVIER
CLEMENTE
JUAN LUIS
IKER
JOSE JAVIER

- Personas provisionalmente excluidas:

Incumplimiento por falta del título de graduado escolar:

GARCÉS	MAGAÑA	AGUSTÍN
GABARRE	JIMÉNEZ	DANIEL
FONSECA	MEDA	RUBEN
MOUTAMANNI	BERRAMOU	HASSAN

Incumplimiento por falta del DNI o NIE:

ETIENNE ROUDET, GERARD

Incumplimiento por falta del carnet de conducir:

NUIN ZABALZA, JULIO JOAQUIN

2.º De conformidad con lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria, se procederá a la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de Navarra y en la web municipal www.valtierra.es



3.º A partir de la fecha de publicación en la web municipal www.valtierra.es y dentro del plazo de los cinco días hábiles siguientes, los aspirantes podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

Valtierra, 29 de enero de 2018.– La Alcaldesa, Victoria Montori Mateo.